



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria del Pleno

Martes, 24 de julio de 2007

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 20 de julio de 2007, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores, constitutiva de la Corporación y extraordinaria, celebradas los días 16 y 26 de junio de 2007.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Presidente del Pleno

Punto 2. Dar cuenta de la renuncia al cargo de Concejal, formulada por doña Mercedes Elvira del Palacio Tascón, que fue electa por el Partido Socialista Obrero Español y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral de Zona de Madrid del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español a efectos de cubrir la vacante producida.

Punto 3. Autorizar, por unanimidad, al Concejal D. Francisco David Lucas Parrón la compatibilidad para desempeñar el puesto de profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 4. Aprobar, por 37 a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (5) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 580.000,00 euros, en el presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 5. Aprobar, por 37 a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (5) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en cuarenta y un expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Desestimar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), en ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Tener por desistidos de su petición, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (5), en veinticuatro expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 8. Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Cintra Aparcamiento S.A., para la ampliación de garaje aparcamiento (Hospital



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Ramón y Cajal) en la carretera de Colmenar Viejo km. 9. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Punto 9. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Promociones Taco S.L., para la implantación de oficinas en el edificio situado en la calle de Otero y Delage número 17 con vuelta a la calle Islas Bahamas número 3. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 10. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Grupo Inmobiliario Hersau S.A., para la implantación de oficinas en el edificio situado en la avenida del Cardenal Herrera Oria número 269. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 11. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por M^a Luisa García Postigo, para la implantación de oficinas en la planta primera del edificio situado en la plaza de Santa Ana número 3. Distrito de Centro.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Confortel, S.L., para la implantación de aparcamiento mixto en el edificio situado en la calle de López de Hoyos número 143. Distrito de Chamartín.
- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 38 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y de Izquierda Unida (5) y 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Amnistía Internacional, para la implantación de oficinas en la planta primera del edificio situado en la calle de Donoso Cortés número 22. Distrito de Chamberí.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Compañía Navarra de Construcciones e Inmuebles, S.L., para la implantación de oficinas en la planta primera del edificio situado en la calle de Monte Esquinza número 28. Distrito de Chamberí.

- Punto 15. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-Ambiental de Usos, promovido por la entidad Compañía Navarra de Construcciones e Inmuebles, S.L., para la implantación de oficinas en la planta primera del edificio situado en la calle de Zurbarán número 18. Distrito de Chamberí.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 16. Aprobar provisionalmente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la subsanación del error producido en la asignación de uso en la finca situada en la plaza de España número 8. Distrito de Centro.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en la calle de Emilio Mario, número 6, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en la calle de Moratín, número 52, promovido por Monthisa. Distrito de Centro.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el Estudio de Detalle en la finca situada en la avenida de Fuentelarreyna número 20, promovido por Vasal, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Estudio de Detalle en la calle de Carlos y Guillermo Fernández Shaw número 1, promovido por el Grupo Prasa. Distrito de Retiro.

- Punto 21. Aprobar definitivamente, por unanimidad, la modificación del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles de la Mezquita, Estafeta, Ángel Díaz Zamorano y avenida de la Perla, en el Área de Planeamiento Incorporado 12.02, promovido por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Distrito de Usera.
- Punto 22. Desestimar, por unanimidad, la solicitud formulada por la mercantil INAPLAN, S.L., para la adopción de la iniciativa de no propietarios en la ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.21, Fuente del Rey, por el sistema de compensación. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 23. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), las correcciones introducidas en el documento de Aprobación Provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en el ámbito del Antiguo Mercado de Frutas y Verduras, Área de Planeamiento Específico 02.26, Antiguo Mercado de Frutas y Verduras. Distrito de Arganzuela.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 24. Inadmitir, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), el recurso de reposición interpuesto por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas CC. OO. de Madrid, contra el acuerdo plenario por el que se aprobó el Reglamento del Cuerpo de Agentes de Movilidad.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 25. Asignar, por unanimidad, la denominación de glorieta de Praga a una ubicada sobre la M-40, y la prolongación de la calle Vía de Dublín, ambas situadas en el Distrito de Barajas.
- Punto 26. Asignar, por unanimidad, la denominación de jardines de Mari Luz Nájera a una zona verde situada en el Distrito de Barajas.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 27. Asignar, por unanimidad, denominación a diversos viales ubicados en la zona aeroportuaria del Distrito de Barajas.
- Punto 28. Asignar, por unanimidad, la denominación de Párroco Máximo Martínez de Castro a un vial ubicado en el Distrito de Barajas.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 29. No aprobar, por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000402, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Ayuntamiento arbitre los medios necesarios a fin de garantizar la limpieza de manera constante de los márgenes del río Manzanares, en el entorno de la estación depuradora de Viveros, procediendo a la restauración ambiental de la zona.
- Punto 30. No aprobar, por 32 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000403, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, instando diferentes actuaciones en relación con la instalación de una planta de residuos inertes en Villaverde.
- Punto 31. No aprobar, por 31 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000404, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que el Alcalde asuma el cargo de Presidente de la Junta Rectora de la "Institución Ferial de Madrid" (IFEMA) tal y como venía sucediendo hasta el nombramiento del actual presidente.
- Punto 32. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000405, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, solicitando la elaboración de un plan para la mejora de la calidad peatonal en Madrid.
- Punto 33. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000406, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la adopción de varias medidas en relación a la Ley de



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia).

- Punto 34. No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000407, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, solicitando que por parte del Ayuntamiento de Madrid se lleven a cabo determinadas actividades y se adopten ciertas medidas en relación con la “Semana Europea de la Movilidad” y el “Día de la Ciudad sin mi Coche”.
- Punto 35. No aprobar, por 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000408, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las actuaciones que se van a seguir en relación con la sentencia del Tribunal Supremo sobre el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, así como la creación de una Comisión de Seguimiento del cumplimiento del fallo de dicha sentencia; la apertura de un Servicio de Información al ciudadano sobre los efectos de la misma, y que la Asesoría Jurídica emita informe acerca de sus efectos.
- Punto 36. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000409, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando encomendar a la Junta de Gobierno la aprobación de un Plan Estratégico de Actuación sobre el conjunto del Sector Empresarial Municipal.
- Punto 37. No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000410, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la contratación de una auditoria técnica, a realizar por una empresa independiente, sobre las obras de construcción del distribuidor subterráneo del APR 08.04 “Ciudad Deportiva”.
- Punto 38. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (5), la proposición n.º 2007/8000411, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid adopte determinadas medidas en materia de seguridad, protección civil, prevención de riesgos laborales, eliminación de barreras arquitectónicas y Planes de Autoprotección en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la capital.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

- Punto 39. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2007/8000412, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la iniciación de los trámites precisos para la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de la Discapacidad.
- Punto 40. No aprobar, por 32 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2007/8000413, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando la declaración de nulidad de la licencia concedida por el Ayuntamiento a la empresa promotora del proyecto de construcción y explotación de la Planta de Clasificación y Reciclaje de Residuos de Construcción y Demolición en las parcelas 14 y 15 del Polígono 7, en el distrito de Villaverde.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del equipo de gobierno

- Punto 41. Se da cuenta del decreto del Alcalde de 27 de junio de 2007, por el que se dispone su sustitución durante los días 28 y 29 de junio de 2007.
- Punto 42. Se da cuenta del decreto del Alcalde, de 5 de julio de 2007, por el que se modifica parcialmente su decreto de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.
- Punto 43. Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 5 de julio de 2007, por el que se modifica parcialmente el acuerdo de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.
- Punto 44. Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 5 de julio de 2007, por el que se modifican parcialmente los acuerdos de 18 de junio de 2007, por los que se establecen la organización y estructura de las Áreas de Gobierno de la Vicealcaldía, de Medio Ambiente, de Hacienda y Administración Pública, de Urbanismo y Vivienda, de Seguridad y Movilidad, de Obras y Espacios Públicos, de Las Artes y de Economía y Empleo, y se delegan competencias en sus titulares y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 45. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 21 de diciembre de 2006, relativo a la inadmisión



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Secretaría General del Pleno

a trámite del Estudio de Detalle para la finca sita en la glorieta de Quevedo, número 5. Distrito de Chamberí.

Madrid, 24 de julio de 2007

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco